

CCOO acuerda con el gobierno mejorar las condiciones laborales del personal penitenciario

El compromiso de CCOO en defensa de los servicios públicos y la necesidad de adecuar la Administración para prestar un mejor servicio a la ciudadanía, permitió cerrar con el Gobierno el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

Madrid, 24 de marzo de 2023

El servicio público penitenciario precisa de una modernización para cumplir con los nuevos retos que el ejercicio del mandato constitucional de reinserción nos exige, dando respuestas a la aparición de nuevas formas de delincuencia y de delitos, que es necesario abordar para mantener y mejorar los estándares de eficiencia que ha mostrado nuestro modelo penitenciario.

El principal capital para conseguir los objetivos de la reinserción es el personal penitenciario. El personal penitenciario ha arrastrado unas carencias importantes durante años, reconocidas por todos los grupos parlamentarios y por los agentes sociales, carencias que necesitaban ser atendidas para evitar una degradación de un servicio público esencial, como se evidenció durante la pandemia y, evitar que fruto de esa pérdida de recursos, la reinserción como instrumento de rehabilitación y cohesión social sufriera las consecuencias.

CCOO ha negociado y acordado mejorar las condiciones laborales para todo el personal penitenciario, atendiendo las demandas colectivas históricamente manifestadas por éste personal, y a las que el Gobierno había reiterado su intención de atender, en diferentes ocasiones, en sede parlamentaria.

El acuerdo firmado por CCOO no solamente representa unas importantes mejoras económicas para los próximos tres años, sino que se ponen las bases para modernizar la administración penitenciaria, en materias como la planificación de los recursos humanos necesarios en un ámbito con una población laboral muy envejecida, la organización de la optimización de las jornadas y turnos de trabajo para adecuarlas a una mayor eficiencia y protección de la salud, o el desarrollo de un Centro de Estudios Penitenciarios que dé la formación especializada necesaria a todo el personal.

CCOO valora muy positivamente el acuerdo, no sólo por su contenido, sin lugar a dudas es el mejor alcanzado en los últimos años, sino porque representa una recuperación de la negociación colectiva, que se debe mantener para permitir buscar soluciones a otros problemas estructurales como el de la violencia en el trabajo o la sanidad penitenciaria.

El principal beneficiario del Acuerdo es la ciudadanía porque en la medida que seamos capaces de reinserir en los establecimientos penitenciarios se aumentará la seguridad y se mejorará la cohesión social.

La reinserción y el modelo penitenciario es, sin lugar a dudas, el principal factor que posibilita que España sea uno de los países europeos y también a nivel mundial con menor índice de delitos. Y ese es el trabajo del personal penitenciario.

Más información: